

DIARIO OFICIAL 27178 Bogotá, miércoles 30 de noviembre de 1949

DECRETO NUMERO 3566 DE 1949 (NOVIEMBRE 10)

*por el cual se deroga el marcado con el número 3008 de 1949.*

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Derógase el Decreto número 3008 del 26 de septiembre del presente año, que suprime la expedición de diplomas de bachiller en grado elemental. En consecuencia, el Ministerio continuará expidiendo tales diplomas para lo cual acordará un modelo especial que exprese claramente que se trata de bachillerato elemental, previo cumplimiento de los requisitos de que tratan los Decretos 1570 de 1939 y 653 de 1942.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 10 de noviembre de 1949.

*MARIANO OSPINA PEREZ*

El Ministro de Educación Nacional,

*Manuel MOSQUERA GARCES.*